

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las doce con quince minutos del 06 de octubre del 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor congresista Francisco Ccama Layme, Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a su quinta sesión ordinaria, con la presencia de los señores congresistas titulares: Celia Anicama, Eduardo Cabrera, Doris Oseda, Hernán de la Torre y Ángel Neyra.

Acta

No se aprobó ninguna acta de la cuarta sesión ordinaria.

Despacho

El **señor Presidente** recordó que se ha enviado a los despachos de los congresistas, de forma electrónica, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

2. Informes

No hubo informes

3. Pedidos

No hubo pedidos

4. Orden del Día

El **señor Presidente** invitó al señor **Juan Carlos Sueiro**, director de OCEANA en el Perú, a que exponga la veda de anchoveta y aparición de nuevas especies en el mar peruano como consecuencia del "fenómeno del niño"; el señor Juan Carlos Sueiro, inicio resaltando la importancia que tiene la anchoveta dentro de la industria pesquera en el Perú, indicando que este tipo de pesca es el soporte de diversas actividades sociales dentro de la pesca industrial, artesanal, como la producción de la harina de pescado y la acuicultura; el expositor señaló que la pesca articula diferentes escenarios como la gastronomía el turismo, por lo que su aporte al PBI es de un 68% por consumo humano, generando una utilidad de 65 %, donde se genera un empleo de 86% mientras que los desembarques representa el 14%, por la gran cantidad de desembarque que existe; la generación de empleo que se da en

dicha área productiva son en planta que están ubicadas en tierra. Luego el expositor paso a detallar la historia de los fenómenos del niño a través de los siglos indicando que a la fecha se habían producido unos 80 fenómenos, en base a la historia de un historiador de la Universidad de Lima, quien lleva varios años estudiando el tema y de quien no proporciono el nombre, detallo que tiene registro solo de los 3 últimos ocurridos y sobre manera de los dos últimos que tuvieron un desenlace catastrófico económicamente, precisando que el del año 1998 se tuvo una perdida total de 3 mil millones de dólares lo que costo los daños del fenómeno del niño; eso es poco comparado a las perdidas en pesquería que se tuvo ese año. Por otro lado el expositor evito explayarse más en el tema porque argumento que la comisión ya había invitado al doctor Ken Takahashi considerándolo como suficiente, y detallo que quería poner énfasis en que no solo ocurrían dos fenómenos; respecto al tema de la anchoveta propiamente explicó la manera de actuar de este espécimen con la ocurrencia del fenómeno; asimismo indico que los procedimientos para realizar pesca de anchoveta existe ciertos parámetros establecidos por el IMARPE, aclaro respecto a los mitos que existe frente a la anchoveta, referente a su migración hacia aguas chilenas lo cual no es real porque la gran masa de pescado llega solo hasta Chimbote y Pisco, finalmente señalo que es importante conservar los recursos y las pesquerías, señalando que sin las organizaciones no cuidan nuestra capacidad de procesamiento con lo que disponemos, tendremos problemas en el corto, mediano y largo plazo.

El **señor Presidente**; agradeció la ponencia de parte del señor Juan Carlos Suiro, representante de OCEANA, al mismo tiempo dio la bienvenida al señor German Talavera Vásquez, presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, quien expuso sobre el monitoreo, análisis y pronóstico sobre el comportamiento del mar peruano y las nuevas especies hidrobiológicas,

El **señor Talavera**, al inicio de su exposición indico sobre el inicio de sus acciones del comité que data del año 1977, en donde se decide conformar un comité multinacional integrando a los países de Colombia, Ecuador, Chile y Perú, con la finalidad única de monitorear el fenómeno del niño, con la intención de mitigar y controlar sus efectos, asimismo preciso que las instituciones que conforman este comité son INDECI, ANA, IMARPE, SENAMHI, INSTITUTO DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION DE LA MARINA, EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU y próximamente el ENFEN.

El **señor Talavera**, dio un resumen de los últimos fenómenos ocurridos a lo largo de la historia en el Perú, con la finalidad de construir una estadística a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas de una partida presupuestal. El Consejo tiene conformado dos equipos técnicos de seguimiento al fenómeno del niño, con la finalidad de mantener informado a todos los ciudadanos del país, las instituciones que conforman este comité están debidamente representadas y acreditadas proporcionando información importantísima desde

su función de trabajo. El expositor señala que el consejo viene emitiendo diversos tipos de documentos y comunicados diarios, semanales, mensuales sobre el comportamiento del niño, además de capacitaciones a los periodistas y medios de comunicación respecto a cómo se desarrolla el fenómeno. Asimismo detallo como es el comportamiento de las especies marinas respecto al fenómeno del niño, en donde la anchoveta migra hacia el sur aproximándose más hacia la costa, la pesca de perico aumenta, como también aparecen nuevas especies marinas no muy comunes dentro del mar peruano, como el langostino, merluza, pota, dicha información puede ser solicitada sin ningún tipo de problema al consejo quienes mediante correo electrónico lo pueden hacer llegar al solicitante. El comité se encuentra en alerta permanente, porque la probabilidad de que este fenómeno se amplíe de diciembre a marzo, tiene una posibilidad de ser considerado de extraordinario este es un cuarto evento muy importante a diferencia de los anteriores fenómenos ocurridos.



El **congresista Cabrera**; felicitó y reconoció la importancia del trabajo que realiza este consejo, sin embargo considero que el fenómeno del niño no será tan fuerte como señalaron los expositores por las condiciones climatológicas que se vienen dando a la actualidad, haciendo un recuento de cómo se vivió los fenómenos en los años 1982 y 1997, en donde el niño fue muy grave sin embargo a la fecha eso no viene ocurriendo, además que el calentamiento global también juega un rol importante en la ocurrencia de este fenómeno, sosteniendo nuevamente que este fenómeno será como el del año pasado, donde se tuvo para bien bastante cantidad de agua en la costa peruana no destructiva si no mucho más al contrario fecunda, la interrogante formulada por el congresista fue si todavía tienen tan alto el porcentaje de que el niño sea un evento extraordinario o más bien si aumento a que este sea un niño blando como el del año pasado.

La **congresista Anicama**, saludo y felicitó por la exposición agradeciéndoles la preocupación que tienen por este fenómeno que se viene, primero pregunto al señor Sueiro sobre el desplazamiento de las especies hidrobiológicas es cierto, sobre los indicios de que especies y proporciones para poder planificar la pesca, para poder fijar la producción del sector a nivel nacional porque eso se tiene que conocer; como segunda pregunta la formula al señor Talavera representante del IMARPE, donde destaca una observaciones sobre los análisis y probabilidades de la magnitud del evento climático, señalando que dentro de las probabilidades las cifras vertidas no coinciden con lo establecido por el IMARPE, donde moderado pasa a un poquito fuerte y no a extraordinario por lo que es un fenómeno. La otra pregunta que formula la parlamentaria es a que se debe la presencia de nitratos y fosfatos sabiendo que el mar está compuesto de materia químicas, hidrobiológicas con plantón y sales y minerales.

El **señor Sueiro**; señala que es difícil que con un solo indicador se pueda medir el impacto del fenómeno del niño porque como no hay un niño igual a

otro, precisando que él es piurano y que vivió los fenómenos anteriores sin que estos sean iguales en cuanto a las lluvias pero que si fueron semejantes en cuanto a los daños generados; sobre las especies respecto al corto, mediano y largo plazo es difícil calcular un volumen de especie, sin embargo el presidente del IMARPE ya dio un avance de ello y solo tendría el poder ejecutivo de promocionar su consumo y comercialización en razón a la abundancia de especies; respecto al pejerrey que es una especie que trabajan muchos pescadores es una especie que va a desaparecer en los próximos meses.

El Señor Vásquez; hace una acotación sobre los niños ocurridos en los años 80 en donde eran calificados de niños buenos, porque llovía lo suficiente como para tener buenos cultivos; la catalogación de niño fue peruano costero, que luego fue adoptado por investigadores de otros países porque les afecta a ellos también. Hay niños que generan lluvias fuertes, cuarenta veces más, lo cual es incontenible. La diferencia entre un niño fuerte y uno extraordinario es muy grande, por lo que durante el día se iban a reunir para analizar si esa probabilidad continua o desciende. Sin embargo el 55% de probabilidad de que sea extraordinario se mantiene a la fecha.

Respecto a la presencia de fosfatos y minerales, obedece a la presencia de aguas subtropicales, es un hecho atípico que no se presentó en anteriores fenómenos. En referencia a la distribución de la merluza contempla su pesca hacia 7 grados de latitud sur, porque manifiesta que existe una talla de 28 centímetros para su pesca sin embargo los pescadores capturan este espécimen sin cumplir con dicho tamaño, es por ello que no se ha autorizado del recurso pesquero, actualmente ya se inició una veda para la pesca de merluza que no durara menos de 30 días ni más de 60 días.

La Congresista Anicama; señala que continua teniendo dudas respecto a los nitratos y fosfatos por lo que se genera una capa de degradación de materia orgánica que tiende a disolver. También se tiene que ver la productividad para que se elimine el nutriente pesquero. Señala que como congresistas se tiene que mediar para que se impulse la creación de criaderos de especies, pues la congresista realizo estudios de porque no se fomentaban criaderos, por lo que en su momento sugirió hacer criaderos pero los pescadores se opusieron, sin embargo el estudio se lo regalaron a unos productores y tuvieron resultados importantes generando una oportunidad de trabajo para personas que en ese momento no tenían nada. Es por eso que desde el Congreso se debe fomentar la investigación, porque el Perú tiene el mejor mar del mundo, además de las empresas pesqueras deben de hacer algo para que no contaminen, y los señores de IMARPE lo propio, y fomentar toda una cultura pesquera a nivel nacional.

El **señor Presidente;** indicó a la congresista que tomara en cuenta sus comentarios y sugerencias, además agradeció a los expositores por su presentación en la comisión y pidió a los congresistas a mantenerse en su

lugar. Luego, consultó la dispensa de trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó por unanimidad. Tras ello, levantó la sesión a las catorce horas y con cinco minutos, del martes seis de octubre se levanta la sesión.




FRANCISCO CCAMA LAYME
Presidente




EMILIANO APAZA CONDORI
Secretario